

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al emitir, con absoluta independencia de todo partido político, las opiniones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos para obreros y prebendados de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las explotaciones, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque se se los de publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 1.75 pes.
 En el resto de la península posesiones españolas del N. y O. 6
 África un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 17.50
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas e Imprenta,
 Calle de San Jacinto, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 REQUERIDOS MORTUARIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Manos á la obra.

El Sr. D. Eduardo Soria apoderado general de los marqueses de Campotéjar, dueños de los terrenos comprendidos en el barranco del Abogado, en cuanto se enteró de nuestro artículo del domingo último dirigido á facilitar trabajo á las clases obreras en un breve plazo, se apresuró á manifestarnos, que por su parte el ayuntamiento puede empezar las obras contando con su decidida cooperación á tan interesante objeto y disponer desde luego de los citados terrenos.

La conducta del Sr. Soria merece nuestro más sincero elogio, pues tratándose de terrenos de poco valor, el mayor obstáculo para acometer el proyecto, son siempre las resistencias particulares ó las formalidades burocráticas.

Esta lisonjera disposición, unida al telegrama recibido hoy del ministerio, ratificando la real orden de 30 de abril último, por la cual puede hacerse uso desde luego de las 100000 pesetas procedentes del póster para dar trabajo á los jornaleros, nos hacen esperar que el presidente de la Junta municipal, no dilatará un momento en dictar las medidas conducentes.

No hay que dudar, no hay que discutir, facultativos ilustrados tiene el Municipio y sino entre los individuos de la Junta los hay muy competentes para preparar en pocos días trabajo á muchos brazos, y de cualquier sacrificio de este género resultaría un acto filantrópico.

Manos pues á la obra.

Patriotismo.

I.

Los inspiraciones sublimes y los grandes sentimientos que nacen al calor del patriotismo dan la nota más saliente de la última semana.

España es la nación que mejor conserva el verdadero ideal del amor á la patria.

Cuando un hecho funesto y lamentable viene á herir los sentimientos engendrados por ese amor maravilloso, palpitan en la conciencia del pueblo los impulsos nobles que presiden á todas las grandes empresas y la atmósfera misma trasmite los movimientos eléctricos y misteriosos que dominan á los muchedumbres en los momentos solemnes para el porvenir de la patria.

En la ocasión presente, por ejemplo, entusiasma el espectáculo grandioso que ofrecen los hijos de España, todos los que han nacido bajo el hermoso y limpio cielo que alumbró á nuestra tierra bendita. y que hoy se unen para levantar enérgica y severa protesta contra la conducta del gobierno alemán, que quiere hacer valer su poder y su fuerza arrebatándonos algo que es nuestro, algo que nos pertenece, y según declaran la historia, la tradición y el derecho.

Sabemos perfectamente que la política aprovecha esas manifestaciones espontáneas y que los partidos ponen en ellas su influencia para conseguir fines pequeños y mezquinos, dándolas mayor impulso unas veces, quitándolas importancia otras y desvirtuándolas siempre. Sabemos también que esas manifestaciones espontáneas se confunden con ciertos *líbrimos* exagerados y ridículos, y no hemos olvidado que conviene en tales casos guardar actitud prudente y reservada, para conservar constantemente el mejor derecho.

Pero apesar de esas consideraciones, nos inspiran profunda admiración los movimientos de patriotismo realizados por el pueblo español, porque en el fondo de ellos se agitan siempre ideas nobles y pensamientos leales.

Jamás nos cansaremos de repetir lo que es para nosotros una gran verdad: España es la nación que mejor conserva el ideal del amor á la patria.

II.

El verdadero concepto de ese ideal sublime hay que buscarlo en los pueblos de la antigüedad, que eran realmente los que mejor sabían concebirlo y llevarlo á la práctica en

toda su extensión, y tal vez con las exageraciones que engendra el carácter distintivo de ciertas épocas históricas, y que adornan y prestan mayor esplendor á los sentimientos elevados y generosos.

Grecia y Roma sintetizaron por completo y en absoluto el verdadero concepto del patriotismo: Para los griegos y los romanos el mayor de los dolores, la mayor de las desgracias, era vivir lejos de la patria, era el destierro. Para los griegos de los primeros siglos y los romanos de la república el amor de la patria estaba por encima de los demás sentimientos humanos, y todos los ciudadanos se hallaban dispuestos á sacrificar en su honor, no solamente su propia vida, sino también la vida de los seres más queridos.

«Nuestros padres, nuestros hijos y nuestros amigos—decía Ciceron interpretando los sentimientos de su pueblo—tienen la posesión de nuestro cariño; pero todos esos amores se reúnen y confunden en el amor á la patria.»

Conociendo la situación especialísima de los pueblos de la antigüedad, fácilmente se comprenden la existencia y el desarrollo de ese sentimiento patriótico. Para ellos el mundo concluía en las últimas fronteras de la patria, y la patria se convertía en un templo santo que guardaba todos los recuerdos de sus antepasados y todas las memorias de su vida.

Por eso los romanos rendían culto á una máxima admirable, que fué causa y fundamento de sus grandes prosperidades: *Salus populi suprema lex*.

Y la frase que conservó Ciceron de aquel poeta de los primeros tiempos: *Patria est ubi cumque bene est* era considerada como el mayor de los absurdos posibles.

El progreso moderno que ha roto las fronteras de los pueblos; el carácter especial de las épocas contemporáneas; las doctrinas defendidas por los *cosmopolitas*, y hasta las influencias del cristianismo, que predica el amor al prójimo, han debilitado los entusiasmos del patriotismo.

Hoy la mayoría de los hombres piensan más en la humanidad que en la patria.

III.

No se crea por eso, que se han borrado los grandes conceptos de ese ideal. Abundan máximas semejantes á la que hemos mencionado del poeta latino, pero al mismo tiempo no faltan frases tan sublimes como la del orador romano.

Madama C. Collet ha dicho: *el patriotismo es como la fé; dá alientos para buscar la muerte.*

Sin embargo, la experiencia demuestra que los pueblos modernos solo se acuerdan del patriotismo cuando las corrientes, cuando pueden conseguir, á la sombra de ese sentimiento, esencialmente moral, algún beneficio, algún provecho material.

El amor á la patria, por la patria misma, sin recompensa, no existe en las modernas nacionalidades.

La imparcialidad señala una excepción á esa regla general. España conserva íntegro, completo, el verdadero concepto del patriotismo.

El amor á la patria podrá llevarnos á la exageración, al absurdo; pero nos mueve y nos dá alientos para grandes empresas.

Las manifestaciones unánimes que están realizándose en la actualidad, demuestran la verdad de nuestras palabras.

No sabemos si la exaltación de esos sentimientos podrá arrastrarnos por malos caminos, creándonos verdaderos peligros; pero sabemos con certeza que España vivirá mientras viva el patriotismo de los españoles, y sabemos también que jamás envidiaremos las grandezas de otros pueblos, teniendo fé en el porvenir de la patria.

¡Ah! Todos nuestros defectos se compensan con el entusiasmo y las energías que sentimos al oír gritar:

¡Viva España!

Cristóbal Botella.

El porvenir.

Jamás he sido pesimista. En los actuales tristes momentos en que se juegan la honra, la digni-

dad y el derecho de mi patria, densa nube de amargura rodea mi corazón. No los toco, no los distingo claramente, ignoro si surgen de abajo ó se desprenden de lo alto, pero vislumbro signos y percibo como sombras, menesjeros siniestros de desastres, que para otro pueblo que no fuera el español, pudieran también serlo de ignominia, ¿Quién, ni cómo, ha infundido á los mercados de Hamburgo, que España podría transigir por unos pocos millones de marcos?

¿Por qué ocultarlo? El príncipe de Bismarck es un invasor; es también un gran carácter. Cuando madura sus proyectos, no es fácil empresa adivinarlos; cuando los pone en práctica, es difícil obligarle á retroceder. Contra su incorregible tenacidad, solo un remedio existe: la fuerza. Toda su historia, desde que comenzó á gobernar la Prusia, hasta los momentos presentes, en que es dueño de Alemania, anexo árbitro de Europa, sus procedimientos han sido los mismos. La brutalidad de la fuerza le atrae; la dignidad de la justicia le causa invencible repugnancia. Quien lo haya olvidado ó aparente olvidarlo, sufrirá amargo desengaño.

Por ello no salgo de mi asombro contemplando la audacia de quienes se dejan llevar de promesas falaces y de mentidos afectos. Porque ¿cómo... cómplices, no los hay, no puede haberlos en esta noble patria. Pedrá ser que esa férrea voluntad, á la vista de nuestras esgásticas protestas é indomable resolución, podrá ser que ante la alarma que va estremeciendo á las naciones, prepare una retirada. Falsa apariencia: es el tigre que se repliega y encorba para caer con mayor seguridad sobre la presa.

Sabe muy bien el hábil político que abrió el istmo de Suez y cortado el de Panamá, toda la vida comercial de Europa, que ahora tiene por teatro el mar interior y el Atlántico, se precipitará como avalancha sobre el Pacífico, cuyos continentes en formación serán el espacio central de la historia, como lo antiguo lo son el Mediterráneo y el continente europeo.

Ceser, por consiguiente, que sus planes hacen alto en las Carolinas ó se ven realizados con la ocupación de unas cuantas islas del archipiélago Marshall, me parece la mayor ineptitud. Es preciso no olvidar cuáles y cuantos trabajos vienen realizando de veinte años á esta parte agentes y comerciantes alemanes (los precursores de Bismarck) en todo el archipiélago filipino. Quien en previsión del porvenir, haya procurado indagar y comprobar ciertos hechos que allí se suceden constantemente, sabrá que ora con el disfraz de comisionistas, ora simulando la vida de buhoneros, á las veces públicamente, los alemanes han explorado á su sabor la prodigiosa isla de Mindanao y otras que nosotros muy imperfectamente conocemos: Zamboanga ha sido por largo espacio de tiempo centro de estas operaciones. Los planes de costas, bahías, fondeaderos sondados, todos ellos obran en los archivos del departamento de las colonias de Berlín; allí están también hechas las memorias comerciales, geológicas y orográficas que permiten apreciar el clima, la feracidad del suelo y hasta las riquezas que guarda en sus entrañas. Por cuyo medio sábese á ciencia cierta de antemano, que la colonización alemana al uso; recuerdo en parte de los famosos establecimientos del Paraguay, no correrá los riesgos, ni parará en los desencuentros que ya se van notando en Asgra la pequeña y en Gamarón, cuyos naturales no son tan apacibles como los de raza polinesia, cuyo clima se hace mucho más tolerable que el africano á los emigrantes del Báltico y de Sajonia, cuyos terrenos férricos, en fin, se prestan mejor á la diversidad de cultivos reclamados por las necesidades de la vida europea.

Pues todas estas ventajas son otros tantos alientos de la codicia alemana, y una esperanza viciosa ó fundada de encaminar por ese derrotero las corrientes de emigración que hoy se difunden sin cohesión alguna, ni enlace con la madre patria por las planicies de Hungría, los Estados Unidos y las Repúblicas de la América meridional. La frase *civis romanus sum* aplicada á los alemanes por el príncipe de Bismarck, es toda una revelación de sus ideales de pangermanismo: difundir la raza por todos los ámbitos de la tierra y establecer el nuevo imperio, cuya Roma sea Babilonia.

Aquí está el peligro que por ideal y remoto en la apariencia no es en sí embargo, menos cierto. Las variaciones del barómetro político lo señalan de ese lado. La acción común con Inglaterra para colocarnos en el Norte de Borneo un centenario avanzado de nuestro archipiélago que nos vigila y se ceba del lado de Occidente; el establecimiento alemán de Nueva Guinea que nos amenaza por el Sur; la ocu-

pación de las Carolinas por el Oriente, son otras tantas paralelas levantadas contra esa tierra de promisión que los teutones persiguen con la constancia del cediñoso y la febril premura del hambriento.

Por eso la conciencia pública, que rara vez se engaña, ve en el despojo de las Carolinas el comienzo de un martirologio del poder colonial de la nación española.

Afortunadamente, antiguas energías que se juzgaban extinguidas acuden al letargo y se alzan pujantes y bríosas. Ciego ó insensato será quien pretenda abatirlas ó enervarlas. Ante el altar de la patria se ocultan las malas pasiones del partidario y se muestra la noble figura del ciudadano dispuesto á sacrificar sus intereses y su vida por la conservación del suelo sagrado, testigo de prolongadas desdichas sin duda, pero á la vez teatro de hazañas inmortales.

La política colonial, si las señales no mientan, parece la empresa inmediata á que se ven lanzadas las naciones del antiguo continente. En ella, de tiempo atrás, tenemos puestos grandes intereses y debemos fundar lisonjeras esperanzas. Lo cual nos permite y aconseja, si acausar agravio ni despertar resacas variar de rumbo, procurando decidida, pero prudentemente, según nuestro antiguo lema: *sin prisas, pero sin reposo*, establecer puntos de apoyo en aquellas aproximaciones de raza, de historia, y de común interés que puedan igualmente ver comprometidos sus más caros objetos; ó en otras á quienes peligros hoy remotos obgan á vivir prevenidas oscureciendo en cabaña ajena.

Quizá, de la actitud y resolución de España en las presentes circunstancias si se resuelve y consigue oponer un dique á los asaltos de la gente teutónica, dependa gran parte de los intereses del porvenir.

Un imperio colonial slama en el Pacífico tras consigo la necesidad inevitable, fatal, de puertos en el Mediterráneo, porque Hamburgo, Bremen y Dantzig están demasiado lejos del teatro de los futuros destinos. Abierto el San Gotardo vemos ya encaminarse los productos alemanes á Trieste, abandonando los grandes almacenes de Génova. Cuando los pérfidos consejos de Bismarck, el implacable enemigo del imperio austriaco, consiguen hacer de éste una Potencia entre oriental y slava lanzándola á los Balcanes y al mar Negro, será momento propicio de una gran compensación territorial por donde se consoliden definitivamente el pangermanismo. Los súbditos alemanes de la Monarquía austríaca se incorporarán al imperio sloman llevando en dote el archiducado de Austria, Trieste y los puertos del Adriático y la hegemonía de la raza alemana, constituida en Potencia continental que partirá en dos el continente europeo desde el Báltico al Mediterráneo, y Potencia colonial con establecimientos en ambas costas de Africa y en el Pacífico será el coronamiento último de la obra del cañiller alemán que verá realizados nebulosos ensueños de la edad primera.

¿Estará reservado á España abatir, como á principios del siglo, estas nuevas pretensiones de imperio universal?

Vicente Romero y Giron.

(De la Revista de los Tribunales)

Miscelánea.

Comisión municipal. Ayer, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Blivar, reunieron en sesión los señores Sedeño, Espejo, Linde, Uoís, G-go, Sabate, Almagro, Avrioles, Arterga, RuizAgular, Tejero, Ortega, Rojas, Corzo, Rallo Juan y Gonzalez, Caro Riaño, Diaz Alonso, Ocate y Burgos.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. El señor Secretario dió lectura á una comunicación del sobrestante municipal, en la que este expone haber reparado tres carros para verificar la limpieza pública, que dispone también de seis caballos y manifestando hacen falta tres carros más y dos caballerías menores, para practicar bien dicho servicio; se acordó que pase á la Comisión respectiva. Asimismo, que pase á la comisión de Obras públicas el expediente formado para la demolición y reforma de las casas números 17, 19 y 21 de la cuesta de San Gregorio, que según informe del arquitecto municipal, se hallan en estado ruinoso. Se concede permiso para la reparación de la casa núm. 1 de la calle de Aguirre y otro para la reconstrucción del alero del tejado de la casa núm. 100 de la calle de Elvira, y para la reconstrucción de la número

17 de la plaza de San Agustín. Se da lectura a una solicitud presentada por D. Francisco de P. Antrás, en la cual dice que tratando de reconstruir su casa de la calle de Alamillos, núm. 15, se hacía necesario que por la Corporación se redificase un muro que linda con la misma, acordándose hacerlo así.

El Sr. Bolívar dice que la comisión que fué nombrada para instruir en el asunto de las ferias había emitido dictámen, autorizando a las mismas, atendiendo á que reportan beneficios á los industriales y que no obstante de esto, serian inspeccionadas por la Comisión de abastos.

El Sr. Ote manifestó que en contra del dictámen había formulado su voto particular, bajo el punto de vista sanitario, pues entienda que estando la epidemia próxima á extinguirse podría ser causa de recrudescimiento de la enfermedad el uso de las frutas que en las ferias se exponen, porque á su juicio el ver la fruta en estos sitios incitaba á gustarlas.

El Sr. Caro Risño dice que las ferias deben permitirse, en primer lugar por las mismas razones que expone la Comisión y que respecto al último extremo de lo dicho por el Sr. Ote el que desea una cosa, si no la tiene á la vista, la busca. A propuesta del Sr. Bolívar se somete el asunto á votación, acordándose y haciendo ejecutivo el acuerdo de que se permitan las ferias desde mañana.

Se dió lectura á una proposición encaminada á que la comisión de Hacienda municipal estudie el estado de los fondos de que dispone, por una minuciosa liquidación y para que en vista del déficit que ha de resultar, se proceda á cubrirlo con cargo á los capítulos que corresponda. Con este motivo, suscitado un ligero debate se declaró que los gastos ocasionados por la epidemia han ascendido á once mil duros, y que en la actualidad solo hay en las arcas municipales 42 pesetas, no sabiéndose las sumas gastadas á qué capítulo corresponden, puesto que el de Beneficencia, en el que está contenido el de calamidades, solo dispone de 10 615 pesetas.

El señor Presidente manifestó que esto había introducido una profunda anarquía en los presupuestos municipales, y que la confusión había llegado á ser tal que no sabía como reorganizarlos.

El Sr. Arcega dijo que antes de practicar la liquidación, era preciso tener presentes las cuentas de las Juntas parroquiales y á fin de que en determinados pagos no se corriera el riesgo de hacerlos por duplicado, convenia centralizar en la comisión de Hacienda todas las cuentas que el Municipio tiene con las parroquias.

Después dice el Sr. Ote que para evitar que las aguas de algunos aljibes de la parroquia de San José se inficionaran, por el arrojamiento de materias orgánicas, proponía se tomara una medida radical.

El Sr. Reillo dijo que lo más conveniente era establecer bombas ó sifones, para la elevación del agua.

El Sr. Sabatel manifiesta conocer otro método menos costoso, acordándose aprobar lo expuesto por el Sr. Reillo y comisionarle para que se instalen á la mayor brevedad.

Se dió cuenta por el Secretario de una comunicación del arquitecto municipal, en la que este expone á la Junta las malas condiciones en que se halla el camino de San Antonio, y la urgencia con que debe ser reparado, presupuestando la obra de 250 metros lineales en 1 973 pesetas 75 céntimos; otra en que se manifiesta que la mayor parte de la cuneta del camino de Alfacar se halla destruida, y es urgente su reparación, presupuestando la obra de 250 metros lineales á partir del río Beiro en 1 795 pesetas, y otra en que se da cuenta de lo destruido y en malas condiciones que está el camino de Viznar, presupuestando el costo de su reparación en 1 948 pesetas 75 céntimos.

El Sr. Rodríguez Bolívar pregunta al señor Secretario si el Ayuntamiento dispone de las herramientas necesarias para las obras, y el Sr. Palacios contesta que cuenta con muy pocas.

El Sr. Rodríguez Bolívar propone que se comoren, para dar principio inmediatamente á los trabajos, y pregunta al Sr. Reillo si en los establecimientos de Granada hay las suficientes espiochas para comenzar las obras proyectadas, contestando el Sr. Reillo que ha visitado todos los establecimientos de la capital donde ha encontrado las suficientes para comenzar las obras.

El Sr. Rodríguez Bolívar dice que las herramientas pueden alquilarse á fin de que la cantidad que en ellas ha de invertirse sea menor, y pueda darse trabajo á mayor número de braceros, á lo que replica el Sr. Reillo que él lo ha propuesto en muchos establecimientos; pero que los dueños se han negado á ello fundándose en que las herramientas usadas necesitan una reparación para poder ser vendidas, y propone se compren cien es-

piochas, que unidas á las que donen los particulares, podrán llegar hasta 500.

El señor Presidente dice que se adquieran las herramientas, satisfaciendo su importe de las 100 000 pesetas del Pósito, concedidas en prestación al Ayuntamiento según una R. O. cuya fecha no recuerda.

Se lee una solicitud de la parroquia de la Magdalena en que se ruega asista el Ayuntamiento á la función que anualmente se dedica en dicho templo á la Virgen de Gracia. Se acordó contribuir al culto con la limosna de costumbre y que los señores Almagro, Linde, Ubi y Rojas asistan en representación del Municipio á dicho acto.

El Sr. González Auriol manifiesta á sus compañeros que los médicos valencianos señores Manzanera, Beltran y Marqués desean se les expida un certificado en que se haga constar su buen comportamiento en Granada durante el período de la epidemia, y se acuerda expedir dicho certificado y dar á los referidos señores las más expresivas gracias en nombre de la población granadina.

El Sr. Sedeño dice que ha llegado á su noticia, que esta municipalidad es parte en dos litigios, llevando como es de ley su representación los procuradores por medio de poder de los síndicos del Ayuntamiento los cuales fueron suspensos; en cuyo concepto, ha cesado el poder y lo pone en conocimiento de la Corporación, para que en modo alguno puedan sufrir perjuicio los intereses municipales.

El Sr. Bolívar manifiesta que en efecto el Ayuntamiento sostiene dos litigios, cuya defensa á su juicio deba ser confiada al síndico de la Comisión municipal, Sr. Almagro, Decano á la vez de este Ilustre Colegio de Abogados.

Los señores de la Comisión asienten á lo propuesto por el Sr. Bolívar.

El Sr. Almagro pide la palabra y manifiesta que de ninguna manera puede aceptar el encargo que se le confía, pues estima, respetando las demás opiniones, que existe una incompatibilidad moral absoluta entre el cargo de individuo de un Ayuntamiento, y el de abogado de sus pleitos, suplicando á la Comisión que desista de sus indicaciones, pues obediencia á ellas en cuanto dependa de su voluntad, no puede serlo en la que constituye un mandato de su conciencia, aunque se le repite equivocado.

El Sr. Linde Quesada expone que las manifestaciones del Sr. Almagro, relevan una vez más su esquisita delicadeza; pero que las cree exageradas, y en prueba de ello, el síndico del Ayuntamiento suspenso señor Alonso Zúñiga, era á la vez abogado de uno de los mencionados litigios.

El Sr. Almagro insiste en sus excusas, y propone que se otorgue nuevo poder, en favor de los procuradores que venían representando al Municipio, y sigan encargados de la defensa de sus pleitos los mismos letrados.

El Sr. Sedeño se adhiere en un todo á las manifestaciones del Sr. Almagro, y la Comisión acuerda que se otorgue el poder en la forma referida, y que la Corporación haga en el acto el nombramiento de abogados, el cual recayó entonces en los letrados señor don Nicolás del Paso y D. Gabriel de Bargas, que á su justa reputación se dijo reúnen la circunstancias de haber defendido en otras ocasiones pleitos del Municipio.

El Sr. Rodríguez Bolívar dice que en la sesión anterior se presentó el proyecto de limpieza pública que fué aprobado y que pasó á la comisión respectiva; que las necesidades de la población exigen imperiosamente la realización de dicho proyecto, y que no siendo posible realizarlo en todas sus partes con la urgencia que se necesita, se nombre una comisión que tome de él lo que juzgue más conveniente, y dé cuenta de sus trabajos en la primera sesión que se celebre si es posible. Para formar la comisión fueron nombrados por unanimidad y á propuesta del Sr. Rodríguez Bolívar los señores Gago Palomo, Sabatel, Ruiz Aguilar y Caro Risño.

El Sr. Rodríguez Bolívar da noticia á la Comisión de la llegada del doctor Vera, que viene á inspeccionar el servicio de fumigaciones, á fin de que no se hagan más que las necesarias y se eviten gastos inútiles. Manifiesta la necesidad de desalojar las casas donde existan focos infecciosos, y dice que estas pueden dividirse en dos categorías. Primera: casas donde hay gran aglomeración de personas, como son las llamadas de vecindades, en que han ocurrido gran número de invasiones y defunciones, en cuyas casas es necesario hacer un gran servicio de fumigaciones, y casas de pocas habitantes en que no es necesaria una fumigación tan enérgica.

Expone que es necesario para llevar las familias á los campamentos, dotar á las tiendas de menaje. Dice que le parece hay bastantes camas en el Ayuntamiento y que pue-

den enviarse á los campamentos de salud.

El señor Secretario dice que las que había se han llevado á los hospitales y que solo quedarán en el Ayuntamiento tres ó cuatro.

El Sr. Rodríguez Bolívar dice que se debe nombrar una comisión que verifique el desalojo, que es muy necesario, pues, según opinión facultativa, si no se destruyen los focos, es casi seguro, se recrudezca el cólera, ó sobrevenga una epidemia de tifus tan terrible como puede ser la cólica. Dice que es urgente de toda urgencia que se verifique el desalojo y que está dispuesto á conseguirlo, aunque para ello tenga que usar de la fuerza.

El Sr. Otega dice que no hay bastantes tiendas para alojar á todas las familias, á lo que contesta el Sr. Rodríguez Bolívar que el desalojo no se hará de una sola vez sino paulatinamente, y que por consiguiente hay los albergues provisionales necesarios. Manifiesta también el Sr. Rodríguez Bolívar que está dispuesto á ordenar la demolición de cuantas casas se hallen en estado ruinoso, con lo cual se evitarán algunas desgracias y obtendrá trabajo muchos jornaleros. Para hacer cumplir el desalojo se acordó nombrar en cada parroquia á los tenientes alcaldes y delegados respectivos. Estos procurarán convencer á las familias de las ventajas del desalojo, y dará parte al presidente de la Comisión municipal de aquellas que no quieran abandonar sus moradas, para que dicho señor obre según tenga por conveniente.

El Sr. Almagro expone la necesidad de obtener autorización del Juez decano, para penetrar en los lugares cerrados, pues muchas familias, al morir alguno de sus individuos, han huido de las casas, dejándolas cerradas y dentro de ellas hasta las ropas que han servido al enfermo.

El Sr. Rodríguez Bolívar dice que para ello es necesario que se remitan estados de las casas que se hallan cerradas en cada parroquia, acordándose que así se haga; pero el Sr. Almagro manifestó que solo bastaba solicitar la autorización para penetrar en todas las que se hallen en tales condiciones.

Se acordó gratificar á los penados que han prestado el servicio de enterramientos de cadáveres con 25 pesetas á cada uno. Después se procedió á la elección de la Junta de asociados resultando elegidos los señores: don Francisco Lopez, D. Miguel Pastor, don Manuel Sanchez, D. Antonio Peralta, D. Miguel Luque, D. Francisco Fernandez, D. Antonio Rodríguez, D. José Gilera, D. José Gomez Nieves, D. Domingo Bustista Béiro, don José Jimenez, D. Juan M. las Heras, don Francisco Cayuso, D. Luis Monteaiegre, don Antonio Cornejo, D. Rafael de la Cruz, don Juan Tasset, D. Basilio Bahilla, D. José Gomez Sanchez, D. Augusto Caro B. days, don Antonio Estenaga, D. Antonio Camacho, don Eduardo Navarro, D. Juan Lopez, D. Manuel Hita, D. Antonio Baisteros, D. Felipe Nava, D. Rafael de la Rosa, D. Francisco Rodríguez, D. José Herrera Lopez, D. Andrés Maldonado, D. Manuel Gomez, D. Eusebio Sanchez Rubio, D. Antonio Roman, D. José Pastor, D. Enrique Garcia Portales, D. Francisco Villarejo y D. José Parejo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las seis de la tarde.

Director. Ayer se encargó nuevamente de la dirección del Penal, restablecida de la enfermedad que le aquejaba, D. José Gasco, cesando el que lo desempeñaba accidentalmente D. Rafael Puertas.

Hospital. Se ha cerrado en el día de hoy, el hospital de cólicos que bajo la dirección del Sr. Simancas, se halla establecido en el Monte de Piedad.—No obstante de esto el personal se encuentra alistado por si desgraciadamente, hubiera necesidad de abrirlo de nuevo.

Nombramiento. Ha sido nombrado mayor de este Penal, el ex jefe de orden público de Barcelona D. Ricardo Gonzalez.

E. P. D. Ayer falleció víctima de una penosa enfermedad el mayor del establecimiento Penal de esta ciudad Sr. Guidi.

Mélicos. Por los inspectores del servicio médico en las parroquias, se ha establecido el servicio siguiente, disminuyendo el número de facultativos en vista de que la epidemia tiende á extinguirse: San Gil, don Manuel Vila; San Pedro, D. Enrique Garcia Cachaza; San José, D. Manuel Arenas; San Cecilio, D. Juan Jimenez Cirre, y Salvador, D. Andrés Castro Vargas.

Informe sobre obras públicas.—El dictámen emitido por la Comisión de obras públicas municipales, para propiciar trabajo inmediato á las clases obreras, dice así:

«La Comisión extraordinaria de obras públicas, nombrada por la Comisión municipal en sesión del 31 del mes último, con el fin de estudiar los medios de promover con la urgencia posible obras de utilidad reconocida, que al par que satisfagan las exigencias de la opinión, faciliten la manera de

d r ocupación á la clase obrera que carece de trabajo, proporcionándole medios de subsistencia, ha dado comienzo á sus tareas, examinando los proyectos que aprobados por las corporaciones anteriores se hallan pendientes de ejecución; pero entendiendo que su realización no satisface por el momento la necesidad de preaver el conflicto que pudiera surgir con la paralización del trabajo, entendiendo también que el estudio de otros proyectos de reconocida importancia que ha emprendido no pueden satisfacer en el plazo breve que las circunstancias exigen la misma necesidad, la Comisión, habida consideración al mal estado en que se encuentran los caminos vecinales de este término municipal, á la conveniencia de su recomposición y á la facilidad con que en estas obras que podrían emprenderse simultáneamente, podrían ocuparse algunos cuantos de braceros, es de dictámen y tiene el honor de proponer á la Comisión municipal, que por de pronto y con el carácter de urgencia que el estado de las cosas exige, se emprenda la reparación de los caminos vecinales de este término municipal, bajo las siguientes bases:

1.ª Que la reforma sea sin excepción para todos los caminos vecinales que constan en la relación que se lleva en el resguardo correspondiente.

2.ª Que la reparación se empiece simultáneamente en todos los que sean posibles, dado el estado en que se encuentran, atendiendo con preferencia en el orden de ejecución aquellos que tengan mayores deterioros.

3.ª Que para procurar la duración necesaria de los trabajos, interin se presenten otros, y evitar los inconvenientes que trae consigo la aglomeración de obreros con la imperfección consiguiente en las obras, y su negativo resultado, se procure invertir en cada camino el número de trabajadores suficientes á terminar en un plazo de quince á veinte días las reparaciones que se proyecten, con lo que podrá obtenerse el doble beneficio de llenar en breve plazo un servicio importantísimo y satisfacer los deseos de la opinión.

4.ª Que se adquiera, sino hay otro medio de obtenerlo, el herramental necesario.

5.ª Que se clasifique el estado de estos caminos en tres categorías, á fin de que sea con arreglo á estas el número y clase de trabajadores que se asignen bajo la inmediata dirección y vigilancia de un capataz.

6.ª Que se oficie á los presidentes de las Juntas parroquiales, para que en sus respectivas parroquias abran un registro en que se inscriban como peones, todos los que siendo de Granada, se hallen sin trabajo, cuyo registro deberá tenerse presente para la elección de trabajadores con destino á estas obras y á las demás que se promuevan.

7.ª Que previo reconocimiento de estos caminos se formule inmediatamente por el arquitecto municipal los proyectos y presupuestos correspondientes y se describan, si es necesario, y se aprueben en la sesión que se presenten.

Y 8.ª Que se otorgue un voto de confianza al señor presidente de la Comisión municipal, para que arbitre fondos y haga el pago en la forma que estime conveniente.

Granada 3 de setiembre de 1885.—Melchor Almagro.—Pablo Gimenes.—José Linde.—José Navarro.—Eduardo J. Reillo.

Sobre el contagio. Para que lo tengan muy en cuenta nuestras autoridades y se convengan todos que la cuestión de aguas es interesantísima en todas partes, copiamos la siguiente noticia:

«La provincia de Huelva estaba libre de la epidemia hasta que llegó á La Palma un licenciado del presidio de Granada, con su petate de ropa sucia, y al lavarla el día siguiente, fueron atacadas del cólera la lavandera y una hija suya que han muerto.»

Convaleciente. El ilustrado teniente de alcalde D. Rafael Gago, que fué víctima de la epidemia, se halla ya convaleciente, y no se ha limitado á asistir á las sesiones del Municipio, sino que ha girado una visita al cementerio en cuanto su salud le ha permitido salir á la calle. Después de felicitarle, le invitamos, así como á sus compañeros de comisión, á no desmayar para que los servicios se normalicen debidamente.

Reunión. Anoche se verificaron los comités demócrata-progresista y federal-pacifista, acordando desistir del propósito de que hubiese manifestación anti germánica, por conceptuarla estemporánea, y estar pendiente negociaciones diplomáticas.

Los nombres tenemos que añadir á los que se han interesado por este pueblo: el señor cura D. Francisco Salmau y D. Gabriel Echevarría.

En Arzilla. A medida que la calma va renaciendo por el decrecimiento rápido de la epidemia, empezamos á darnos cuenta de la intensidad con que en algunos pueblos

se ha cebado la epidemia. Nada hay tan atrozador como las cifras cuando de estadísticas demográficas se trata. Armilla, que cuenta con 1166 almas 300 vecinos próximamente, han sido invadidos por el cólera 309, falleciendo 113; de modo que ha estado atacada la tercera parte de la población y ha muerto el diez por ciento. ¡Qué días de angustia y de horror habrán pasado aquellas familias, y no nos extraña que allí se hayan presenciado actos heroicos por aquellas personas que teniendo la fortuna de no ser invadidas se consagraron á aliviar el infortunio de sus convecinos, distinguiéndose el alcalde D. Juan de Toro García, el secretario D. Antonio Rodríguez Melgares, el propietario D. Manuel García Mata y los individuos de la Junta de socorros D. Manuel Giménez Martín, D. José López Poyatos y D. Rafael Rebollo.

Los señores D. Enrique Alcaraz y García Moreno llevaron á su desventurado pueblo el socorro de la Diputación provincial, consistente en 500 pesetas, que se invirtieron en medicinas y en retribuir á los médicos. Ultimamente fué auxiliado el médico titular D. Rafael Ruiz por los facultativos de Madrid señores Martínez Seldice y La Puente, y nos refieren también que el señor Beltran ha prestado sus servicios sin retribucion alguna, y á la vez socorria de su bolsillo particular á muchos pobres.

Aunque anteaer ya no hubo invasiones, existen sin embargo veinte convalecientes sin recurso alguno, pues se han agotado los fondos del Municipio en todos los capitulos de su presupuesto, creemos que debia atenderse por la Diputación á estos desgraciados, ya que los fondos enviados no fueron de gran importancia en comparacion con el desarrollo de la enfermedad.

Homicidio. Dias pasados ocurrió en Guadix el siguiente suceso: Dos individuos, uno de Almería y otro de Baza disputaban, el de Almería queriendo evadir la cuestion entróse casa de un tabernero amigo suyo; siguióse su contrincante, y el tabernero para impedirle la entrada luchó con él á brazo partido. Al verlos un hermano del tabernero sacó una pistola y disparándola á boca de jarro sobre el ballestano lo dejó muerto en el acto. El matador, que se dio á la fuga, ha sido capturado por la Guardia civil.

La ira es mal consejera. Anteaer se hablaba de una manifestacion de cierto carácter tumultuario que, según parece, habia de producirse á las cinco de la tarde siendo el Salon el punto de cita. Como el sitio está muy próximo al viceconsulado alemán, temíase que se produjeran algunas vehemencias á semejanza de las que relatan de Madrid, y la opinion pública, condenando estos actos inspirados por un sentimiento de furor que debe relegarse para los campos de batalla, y que aun no justifica el estado de la cuestion, se pronunciaba en muchos círculos en contra de toda agrupacion tumultuosa. El Gobernador envió á este efecto fuerzas suficientes frente al viceconsulado para impedir la reunion de los manifestantes y evitar las agresiones que se anunciaban.

El viceconsulado es la fábrica de papel de Leamáy Wilhelm, llamada de los alemanes, que á consecuencia de la muerte de uno de los socios causada por el cólera y de hallarse el otro ha tiempo ausente de esta capital, y por evitar tambien la aglomeracion de gentes que pudieran desarrollar el contagio y la epidemia se hallaba y se halla actualmente paralizada. La crisis económica que atraviesa esta infortunada provincia en el estado de excitacion á que ha conducido los ánimos las noticias recibidas del extremo Oriente, no permite, en verdad, que ciertas manifestaciones agresivas se produzcan sin riesgos de exágerar su alcance en términos que hagan temer por la tranquilidad pública, puesto que estas reuniones tumultuarias no siempre los mismos que las promueven pueden mantenerlas en los límites convenientes que se propusieran.

Todavía, sin embargo, se dice que la manifestacion habia sido aplazada para hoy, y que hoy como anteaer será tambien prohibida, en atencion á las circunstancias especiales y dificilísimas porque atraviesa Granada.

La manifestacion hoy por hoy ya no tiene objeto. Todos sabemos lo que los manifestantes quieren manifestar, y todos protestamos de los hechos en lo que de ser ciertos tienen de ofensivos al honor nacional, debiéndonos ya reservar toda protesta y manifestacion para el solemne momento en que la patria exija el sacrificio de nuestras vidas. Estas manifestaciones de inaudito furor contra el inofensivo asta ó el pintado escudo, son agresiones que complican la situacion sin engrandecimiento alguno y exponen á las represalias, pues que nosotros tenemos tambien plenipotenciarios y cónsules españo-

les en Alemania, de tal suerte que si los alemanes no responden con iguales manifestaciones, nos habrán dado una vergonzosa leccion de dignidad, y si responden los manifestantes no habrán expuesto sus vidas, mas sí las de nuestros compatriotas que nos representan en Alemania, siendo de todos modos una agresion contra el indelanso que rechaza los sentimientos de hidalguia del pueblo español.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, á las diez de la mañana.

Interrogado el gobierno alemán por el español acerca de si aprobaba la conducta del comandante del cañonero de guerra que izó la bandera del imperio en la isla de Yap, ha contestado: «Que dicha conducta no puede influir en la cuestion de derecho que se ventilla que dicho gobierno ha querido impedir todo acto de toma de posesion en las islas Carolinas, desde que supo que España sostiene que le pertenece y que si no lo ha logrado ha sido por no llegar á tiempo las instrucciones oportunas en las que se prevenia al comandante del buque de guerra enviado á aquel Archipiélago, que si encontraba á su llegada izado el pabellon español no debia levantar el alemán.» El gobierno imperial insiste explícitamente en que aquel acto no puede influir en manera alguna en el curso amistoso ni en el resultado de las negociaciones pendientes

Madrid 7, á las nueve de la noche.

Se cree con gran fundamento que la cuestion de las Carolinas vendrá á un arreglo pacífico y satisfactorio. En Madrid se vá restableciendo la tranquilidad en los ánimos y de provincias no se tienen noticias como se dijo, de alteraciones de orden público.

Los periódicos franceses recibidos hoy aconsejan á la prensa española que adopte temperamentos de prudencia.

Presentábase el cólera en Cetto.

Los sucesos de Madrid.

La noche del sábado se reprodujeron en Madrid las escenas del dia anterior. A las nueve y media un grupo de unos cien hombres jóvenes imberbes en su mayoría, con su correspondiente bandera, dirigiéndose á la plaza de Oriente y allí dió varios v. vas á España y al ejército. La policia les invitó á que se retiraran, y los manifestantes lo hicieron examinándose hácia el cuartel de San Gil.

Una hora despues presentóse en la Puerta del Sol por la calle de Alcalá otro grupo mucho más numeroso que el anterior, tambien con su bandera, y fué engrosándose hasta reunir más de mil individuos. Fuerza de la guardia civil y de orden público contuvieron en los primeros instantes á aquellos obligados á marchar por la calle de la Mextera, pero apenas habrían andado unos veinte metros volvieron súbitamente á la Puerta del Sol, arrojando á los guardias sin abandonar entonces su actitud pacífica.

Una seccion de la guardia civil de á caballo intentó disolver la manifestacion sin lograrlo, así como tampoco ocuparles definitivamente la bandera que ensarbolaban. Dos ó tres veces pasó esta de manos de los revoltosos á los guardias, y de éstos á las de aquellos.

Entre tanto desfilaba el grueso de la manifestacion por la calle del Arenal.

Presumiendo el ministro de la Gobernacion el objetivo que se proponian, dispuso que una seccion de caballeria se dirigiera galopando por la calle Mayor á Palacio á impedir penetraran en la plaza de Oriente.

Momentáneamente se logró este propósito, presentándose á tiempo la guardia civil en la esquina del teatro Real; pero entonces los manifestantes tornieron por la calle de la Independencia, y bien pronto llegaron frente al régio Alstár. La manifestacion tendria entonces dos ó tres mil personas.

Repitéronse los vivas y los aplausos durante unos 15 minutos.

La puerta del Príncipe permaneció abierta. Aserrdonados los manifestantes por los guardias civiles á caballo y por individuos de órden público, fueron poco á poco abandonando las inmediaciones de Palacio, volviendo á presentarse en la Puerta del Sol.

A partir de este instante perdió su carácter pacífico la manifestacion, queriendo aproximarse de nuevo al ministerio de la Gobernacion, propósito que no realizó por la energia con que resistieron el empuje de la armada las fuerzas á las órdenes del coronel Oiver.

El choque parecia inevitable. Sonó un tiro y empezaron los palos y las detenciones. Resultó herido de una estocada en el pecho el guardia Julian Perez, en la esquina de la calle de Seguritanes, y con-

tusion, uno en la del Arenal y otro en la de Alcalá. La policia ocupó dos banderas, 15 ó 20 bastones, la mayoría con estoques, y se hicieron unas 200 detenciones.

Entre los detenidos figuran un *teniente* de infanteria que se tenia de militar más que el uniforme que vestia y las armas que ostentaba en su pecho. De su filiacion resulta que es un albáñil. Dicho sujeto era de los que con más entusiasmo vitoreaba la union del pueblo con el ejército.

Tambien fué preso el supuesto autor del disparo á que antes nos referimos. Llámase Ricardo Prades.

A la una de la madrugada la tranquilidad era completa. Sin embargo, no se permitia transitar por la Puerta del Sol.

Los detenidos han sido entregados á los tribunales.

Declaraciones importantes.

Reviste mucho interés el siguiente suelto de La Correspondencia de hoy:

Las siguientes líneas pueden arrojar alguna luz sobre el nebuloso asunto de la ocupacion de Yap:

Todo el mundo sabe que desde el mes de noviembre del año anterior, por consecuencia de las declaraciones del Congreso de Berlin, el ministro pasó en hacer la ocupacion real y efectiva de las islas que, siendo parte integrante del territorio de España, carecian del signo visible de autoridad que los acuerdos de las grandes potencias exigian.

Por razones de prudencia, por la distancia, por efecto del fatal epidemico que sternaiza las resoluciones más importantes en el decreto anunciando la organizacion administrativa de las islas Carolinas, y dispuesto de la expedicion en los barcos *San Quintín* y *Manila*, que á su vez no pudieron salir hasta el 16 de agosto.

En aquella fecha—dice un periódico ministerial—no era conocida en Manila la intencion de Alemania, que poco despues recibia el ministerio español, el cual, persuadido, enmer de las indicaciones del *Times*, de que la notificacion iria acompañada de un acto de fuerza, previno ya el capitán general de Filipinas lo que ocurriria, y dispuso que saliera el *Velasco* mandado por el bravo marino Bustos con instrucciones que no habian de anticipar, y que habrían llegado á Yap pocos dias despues de haber ensarbolado su bandera el cañonero alemán.

Nuestros barcos el *San Quintín* y el *Manila*, mandado el primero por D. Guillermo España y el segundo por D. Luis Hernandez Pizarro, sobrino del ministro, salieron como hemos dicho el 10 de agosto, llevando á bordo al gobernador Sr. Caubillas, y no sabemos por qué se desviaron tres dias en Zamboanga, das de su rotulo y no llegaron hasta el 21 á la vista de Yap. Pero llegaban á tiempo todavía de verificar el desembarco y de tomar posesion de la isla, sin que se explique la dilacion de obra manera que por la ignorancia de las intenciones de Alemania ó por la pereza propia de nuestro carácter.

Habiendo á tierra parte del material, el 24 al anochecer llegó el cañonero *Illis*, desembarcó fuerza, tomó posesion en nombre del Imperio y levantó un asta consignando este hecho.

Y aquí entra lo grave del suceso. ¿Cómo el *San Quintín*, superior en fuerza al *Illis* que es un cañonero de segunda clase, no cambió con su deber desafiado con fuerza el barco alemán? No queremos echar una berrán sobre marines españoles en los momentos en que la patria necesita el concurso de todos sus hijos; sentimos haber empleado algun calificativo duro; pero ello es que, según informes dignos, el gobernador Caubillas quiso resistir, y á ello se opondrá, no el comandante del *Manila* como dice *El Liberal*, sino el del *San Quintín*, y tampoco fundándose en la falta de elementos de combate, pues eso no pedamos al queremos erario de marines españoles, sino por el temor de suscitar complicaciones con una pacífica amiga, ignorando, como ignoraba á la sazón, la notificacion de Alemania.

Lo que luego haya hecho el *Velasco* que llevaba ya instrucciones terminantes, lo sabemos dentro de breves dias.

Pero entre tanto, consta que el cañonero alemán tenía cuatro cañones, 439 toneladas, 250 exballos de fuerza y 87 hombres de tripulacion, más 25 soldados de infanteria que llevaba el *Manila*, transporte resistieron lo adquirido.

La sumaria aclarará los motivos que el comandante de *San Quintín* tuviera para no repeler á los que asaltaban un territorio español, y no hemos de empeorar su situacion con consideraciones sobre hechos que son todavía desconocidos en sus permaneres. Es lo que todo el mundo está conforme en que ha sido una tremenda desgracia.

Mientras esto ocurría en el extremo Oriente, España respondia con una energética protesta á la notificacion de Alemania de que iba á establecer su protectorado en las islas Carolinas como amparo á sus súbditos alemanes, y respuesta á esta protesta es la nota de que ha sido repudiado el mismo señor conde de Solms desde San Ildefonso, nota cuyo lenguaje conciliador contrasta con el acto de fuerza de que ha sido teatro la capital de las Carolinas.

Estos son los hechos que entregamos despejados de todos los atavíos de la retórica á la consideracion de nuestros lectores.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

6 de setiembre 1835.

No me siento en esta tarde á escribir la breve y sucinta fé de vida dominguera, que dá tiempo luego para pasear y esparcir el ánimo. He recorrido, como todos los dias, ministros, centros, tertulias y círculos; tengo la cartera llena de apuntes, y con la calma y reposo de cestumbre los iré trasladando á esta carta con la concision necesaria para que la carta alargue, como siempre cuanto de estable ocurre.

Ayer decía y ahora repito que los ministros se han encerrado en absoluta reserva. A lo más que anoche en su despacho llegó Vi-

llaverde, fué á decir que despues del Consejo de esta tarde probablemente seria más explícito, pero que en el consejo continúa hasta la hora presente y no terminará hasta despues de cerrado el buzón, los lectores no sabrán hasta mañana nada á este respecto. No hay otro medio que relatar sucesos, por los cuales tambien se puede suponer lo ocurrido en los Consejos.

Hoy ha habido gran movimiento en los departamentos de Guerra y Marina, que continuaba á las cuatro apesar de hallarse ya todos los ministros en la Presidencia celebrando Consejo con Cánovas; lo cual revela que el gobierno se prepara y apercebe para caso de que estalle la guerra. No me ha sido posible enterarme de detalles, pero no cuesta trabajo conocer que se trata de nombramientos para cargos de confianza á bordo y en tierra, movilizacion de buques y trabajos de defensa en la Peninsula y Ultramar. En Gobernacion se han dictado no pocas disposiciones relativas á órden público, comunicándose órdenes telegráficas á provincias. Como remate á estas noticias de preparativos, Martínez Campos, primero, y J. Vellar, despues, estuvieron en Palacio llamados por el Rey, quien les consultó, exponiendo ambos su opinion.

Los indicados generales opinaron que conviene apurar cuantos medios sugiera el derecho y la razon que nos asiste, evitando la guerra hasta donde la dignidad nacional lo consienta, pero aceptándola desde el momento en que el honor lo demande. Llegado este supremo caso, creen los consultados que haciendo esfuerzos y caminando con decision y entusiasmo, contamos con medios si no para vencer, para demostrar al menos lo que puede una nacion ofendida. Los generales concluyeron manifestando al Rey que estaban incondicionalmente á sus órdenes. El marqués de la Habana y Lopez Dominguez llgan mañana y se espera sean tambien consultados, así como otros generales de mar y tierra. Anteaer estuvo una hora en Palacio, poco antes de salir á ponerse al frente de la Armada.

En los círculos políticos no se cabe esta tarde; y en las calles y cafés en grande la concurrencia, no obstante haber corrido de abono que atrae mucho público. Se cree que esta noche no se repetirán las manifestaciones de anoche, que la guardia civil y la policia disolvió. Hubo grupos que resistieron tenazmente á entregar las banderas que ostentaban: uno de ellos pudo llegar hasta Palacio donde pretendió entrar á entregar la bandera al Rey, teniendo que ser rechazado por la tropa. Se hicieron muchas prisiones, entre ellas tres que son: un hombre de edad que pasó á un guardia de órden público con un estoque, otro que disparó con una pistola de dos cañones y el último que dió una puñalada á un guardia. Ni la guardia civil ni la urbana se vieron en la necesidad de hacer uso de las armas.

Pero si esta noche se repiten los tumultos y se patentiza que detrás de los gritos de ¡Viva Español se oculta el deseo de excitar al pueblo y molestar á las autoridades, es posible que haya efusion de sangre, y seria doloroso. La embajada alemana sigue hoy custodiada por la fuerza pública. En los círculos políticos se reprueba toda manifestacion tumultuosa. En el republicano se recomienda órden y union de todos los elementos en estos supremos instantes. Los fusionistas siguen en el mismo sentido de los acuerdos que los lectores conocen y que censuran los ministeriales, quienes piden se depongan ahora intereses políticos y se tenga confianza en el gobierno, que es lo esencial.

Hasta la hora en que escribo, la manifestacion que se ha dicho estar convocada, sin saberse por quien, para el Prado, no ha encontrado eco de importancia: los que se reúnan serán disueltos.

Nada que añadir á lo que ya se sabe del conflicto. El gobernador de Filipinas no ha telegrafado aun las instrucciones que dió al *San Quintín* y *Manila*, lo cual aclarará la conducta de los comandantes. Nada se sabe por consiguiente del *Velasco*, de que no se espera telegrama hasta el martes.—Los despachos del extranjero esta tarde anuncian el apresurado regreso de Bismarck á Berlin para celebrar Consejo de ministros.—En Paris ha causado indignacion la conducta Alemana. La prensa europea sigue siéndonos favorable.

En Paris ha muerto repentinamente el jefe carlista Castell.—En provincias ha habido tambien conatos de manifestaciones que los gobernadores han disuelto; el patriotismo no debe llegar hasta los atropellos que comprometen.—La *Gaceta* de hoy publica el indulto general anunciado.—Doce periódicos han sido denunciados de ayer acá en esta capital. Anoche en el Circo casi leones se comen al demador.—De cólera nada de particular.

Societd Mutuelle de publicitd. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros correspondientes en Paris...

D. Manuel Grijuela. Cirujano dentista, socio-corresponsal del clnico de Medicina de Madrid...

VALDEPEÑAS. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, n. 1...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbense y Compañia de Burdeos...

Fbricas de guitarras y banderrias. de Francisco Ortega. Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Sivira 42, Granada...

No comprar muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos...

Esta gran compaa nacional, cuyo capital es de 42 millones de reales no nominales sino efectivos...

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al pblico en los diez y nueve aos que cuenta de existencia...

Oficinas: Olenza 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quezada...

Ama de cria. Se necesita una, primeriza y con leche fresca, para su casa, que sea de la capital...



LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compaa de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villana. Oficinas, Progreso 5.

Se alquila una casa principal, calle de Grade, 40. Tiene jardn y agua corriente.

EL COMERCIO. Fbrica de CALZADOS. FRANCISCO CHICO GANGA. Logo with a crown and decorative elements.

Se compra calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fbrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova & Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz...

Table with columns for wine types (Ajezrado seco, Lagrima, Pedro Jimenez, Tinto ajejo, Moscatel, Amontillado pa., Dulce de color, Blanco ajejo, Tinto seco, Anisado superior, Id. dulce y seco muy aceptable, Id. seco de 22 gs., Vinagre superior) and prices.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 centimos por botella vacia de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento...

Otro importantisimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1 de Julio...

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault. Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 25 años...

Blanco. dentista, legalmente autorizado, ofrece este ilustrado pblico extraer dientes, muelas y ratones...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA.

La Nueva Funeraria. 34 Mendez Nuñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día...

Almoneda. Se hace de una cama dorada, una caja de música y otros objetos.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva...

Comision diocesana de Socorros por los terremotos. La Comision diocesana, para concurso por espacio de quince dias...

Nuevo establecimiento de aceite. Gran ocasion: Aceite a 15 cuartos libra, de superior calidad.

Pozar de muebles de Manuel Guerrero y Comp. calle de Mendez Nuñez, n. 57.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER. Tiene la autorizacion de anunciar al pblico que sus excelentes máquinas...



Tambien participa al pblico que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

A PRECIOS 2-50 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

Colocacion. La desea un matrimonio sin hijos, en una porteria, cármen ó cortijo.

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio a domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GRANIL, 21.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas e intermitentes se curan infaliblemente...

D. JOSE FERNANDEZ. cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Pérez. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

Ama de cria joven y robusta con leche fresca, para casa de los padres.

En la Saltana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes...

Venta de una casa en la placeta de Beteta, número 8. En la misma informarán.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales. Se hacen en la imprenta de El Defensor de Granada, con prontitud y economia.

Plano. En la Litografía «El Artista» Mendez Nuñez, 47, se haya de venta el plano de las posesiones españolas en Occasia.

Un matrimonio sin hijos y en buena edad, desea colocarse en una porteria, cortijo ó cármen.

Se vende storero de cal y azufre superior, a precio sumamente barato en la calle de Santa Ana, 16.